

ACTA DE REINSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las trece horas con _____ minutos del día seis del mes de diciembre del año dos mil veintidós, en la Sala de Juntas del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, ubicado en la av. Independencia # 294, colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz, C.P.77013, de esta Ciudad, se reunieron los servidores públicos: Lcdo. Héctor Rosendo Pulido González, Director General; Lcdo. Luis Alberto Montes Córdoba, Encargado de la Dirección de Servicios Educativos, Mtra. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas públicas de la SEFIPLAN, C. Manuel Delfin Madrid Andrade, Director de Administración y Finanzas; L.C. Mayté Olivares Cáceres, Auditora Especial de la SECOES y Dr. en D. Carlos Ángel Tinoco Cosío, Director de Asuntos Jurídicos; de conformidad con la convocatoria emitida por el Lcdo. Héctor Rosendo Pulido González, con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha veintitrés de julio de dos mil diecinueve y del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, ambos ordenamientos vigentes y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, expedidos por la Secretaría de la Contraloría y, con la finalidad de reinstalar el **COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL "COCODI" DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS (IEEJA)** Conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Palabras de Bienvenida a cargo del Lcdo. Héctor Rosendo Pulido González
2. Lista de Asistencia.
3. Declaración de Quórum legal e inicio de la sesión.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Integración del Comité de Control y Desempeño Institucional.
6. Presentación del Objeto y Objetivos del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional.
7. Protesta del Comité de Control y Desempeño Institucional.

8. Clausura del Acta de Sesión y Firma

1. PALABRAS DE BIENVENIDA.

El Lcdo. Héctor Rosendo Pulido González, hace uso de la voz para dar la bienvenida a los participantes de esta sesión y agradecerle su asistencia y participación, además de explicar que el motivo de la reunión, es para reinstalar el Comité de Control y Desempeño Institucional del IEEJA, toda vez que conforme al artículo 39 de las Normas Generales de Control de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, los Titulares de las Instituciones deben instalar dicho Comité, el cual se regirá por los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo y con motivo del cambio de administración Gubernamental 2022 – 2027.

2. LISTA DE ASISTENCIA.

En uso de la voz, el Lcdo. Luis Alberto Montes Córdoba, Secretario Técnico y Coordinador del Comité de Control del Desempeño Institucional del IEEJA, procede a la lectura de la lista de asistencia de los servidores públicos convocados, encontrándose presentes todos y cada uno de ellos, mismos que quedaron mencionados en el proemio de la presente Acta.

3. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz, el Lcdo. Luis Alberto Montes Córdoba, Encargado de la Dirección de Servicios Educativos, en virtud de encontrarse reunidos los convocados y de haber firmado la lista de asistencia correspondiente, se determina la existencia legal del Quórum y se declara procedente el inicio de la sesión conforme a la orden del día por aprobarse.

4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Lcdo. Héctor Rosendo Pulido González, Director General, dio lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad por los asistentes a la reunión.

5. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

El Lcdo. Héctor Rosendo Pulido González procede a la integración del Comité de Control y Desempeño Institucional del **INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS (IEEJA)**, como un Órgano Colegiado dentro de este, con la finalidad de contribuir a la implementación y mejora del Sistema de Control, y conforme a los establecido al artículo 7 de los

Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. La cual queda conformada de la siguiente manera:

Integración del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo		
Presidente:	Lcdo. Héctor Rosendo Pulido González	Director General.
Secretario Técnico y Coordinador del COCODI en el IEEJA	Lcdo. Luis Alberto Montes Córdoba	Encargado de la Dirección de Servicios Educativos
Vocal	Mtro. Jesús Ramón Ayala Ramírez	Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN
Vocal	C. Manuel Delfín Madrid Andrade.	Director de Administración y Finanzas.
Vocal	L.C. Mayté Olivares Cáceres	Auditora Especial de la SECOES.
Vocal	Dr. en D. Carlos Ángel Tinoco Cosío	Director de Asuntos Jurídicos.

El Lcdo. Héctor Rosendo Pulido González, Director General, conforme a los artículos 8, 9 y 10 de los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, hace del conocimiento a los integrantes lo siguiente:

- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, contarán con voz y voto, con excepción del Secretario Técnico, quien participará solo con voz.
- Podrán solicitar la participación de otros servidores públicos, así como personal externo a la Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, en carácter de invitados, los cuales deberán tener relación con los asuntos a tratar en las sesiones, podrán proponer riesgos de atención inmediata y/o riesgos relacionados con actos de corrupción, solo contarán con voz, y su participación a las sesiones debe estar autorizado por el Presidente.
- El presidente del "COCODI" será suplido en su ausencia por el Coordinador de Control Interno, y el Secretario Técnico por ausencia, será suplido por el Auxiliar de Control Interno.

Los demás integrantes del "COCODI" podrán designar un suplente de manera oficial, quien

deberá tener un nivel jerárquico inmediato inferior, que tenga conocimiento de los temas a tratar en el orden del día, teniendo las mismas atribuciones de los que suplen.

El "COCODI" y sus integrantes tendrán las atribuciones que se establece en los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

En General el funcionamiento del "COCODI", será conforme a lo establecido en el ordenamiento antes señalado, y en apego a las Normas Generales de Control de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, y demás documentos normativos complementarios que emita la Secretaría de la Contraloría en materia de Control Interno.

6. PRESENTACIÓN DEL OBJETO Y OBJETIVOS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 39 DE LAS NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO.

En uso de la palabra el Lcdo. Héctor Rosendo Pulido González, Director General, da lectura al objeto y objetivos del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI".

El Comité de Control y Desempeño Institucional tiene como objeto coordinar la administración de riesgos, dar seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno y guiar a la Institución en el Sistema de Control, para otorgar seguridad razonable en el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales.

Sus objetivos son:

I. Definir, establecer e implementar de manera eficiente y eficaz controles y actividades de control para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales;

II. Contribuir a la administración de riesgos, dando prioridad a los riesgos de atención inmediata, así como aquellos derivados de posibles actos de corrupción;

III. Dar seguimiento de forma sistémica, permanente y oportuna al Sistema de Control, mediante informes y sistemas de información, así como proponer acciones de mejora;

IV. Fortalecer, validar y dar seguimiento a los Programas de Trabajo de Control Interno y al



Programa de Ética e Integridad, así como conocer y responder a los informes de avance;

V. Analizar el cumplimiento de programas presupuestarios, su comportamiento financiero y el logro de los objetivos y metas de los mismos;

VI. Establecer acciones para atender debilidades de control derivadas del resultado de auditorías, inspecciones, quejas, denuncias y otras observaciones determinadas por instancias de fiscalización;

VII. Fortalecer y validar el proyecto de informe anual de la Institución, y

VIII. Promover acciones transversales en la Administración Pública que fortalezcan el Sistema de Control.

7. PROTESTA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las _____ horas del día 06 de diciembre del dos mil veintidós, el Lcdo. Héctor Rosendo Pulido González, Director General, toma protesta de los integrantes del "COCODI" del **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA)**.

"Es un honor para mí, como Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, con la ratificación y compromiso hacia las tareas que cada uno desempeña, y la certeza de que sabrán representar dignamente sus cargos públicos honoríficos en apego a las Normas y Lineamientos que se emitan en materia de control interno en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, el Sistema Nacional de Fiscalización y el Sistema Estatal Anticorrupción, me permito preguntarles:

¿Protestan como integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional cumplir con sus obligaciones que buscan principalmente prevenir la corrupción, así como la eficiencia y eficacia de la gestión del **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**?


Estoy seguro de que así lo harán y sin duda obtendrán el reconocimiento de la sociedad. Muchas gracias.

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COCODI DEL IEEJA Y FIRMA.

Se informa que una vez instalado formalmente el Comité de Control y Desempeño Institucional y agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar al respecto, se cierra la presente sesión, siendo las 14:25 horas del mismo día de su inicio, firmando de

conformidad al margen y calce de sus seis hojas, los que en ella intervinieron para los efectos legales pertinentes.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS (IEEJA)**



Presidente
Lcdo. Héctor Rosendo Pulido González
Director General



Secretario Técnico
Lcdo. Luis Alberto Montes Córdoba
**Encargado de la Dirección de Servicios
Educativos**

Vocales




Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez
**Subsecretario de Análisis Económico y
Finanzas Públicas de la SEFIPLAN**



L.C. Mayté Olivares Cáceres
Auditora Especial de la SECOES



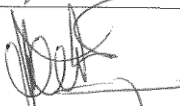




C. Manuel Delfin Madrid Andrade
**Director de Administración y
Finanzas**



**Dr. en D. Carlos Angel Tinoco
Cosío**
Director de Asuntos Jurídicos

LISTA DE ASISTENCIA A LA SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL IEEJA DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DEL 2022.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.- LCDO. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ. Director General del IEEJA	PRESIDENTE	
2.- LCDO. LUIS ALBERTO MONTES CÓRDOBA. Encargado de la Dirección de Servicios Educativos	SECRETARIO TÉCNICO Y COORDINADOR DEL COCODI	
3.- MTRO. JESÚS RICARDO AYALA RAMÍREZ Subsecretario De Análisis Económico Y Finanzas Públicas de La SEFIPLAN	VOCAL	
4.- C. MANUEL DELFIN MADRID ANDRADE Director de Administración y Finanzas	VOCAL	
5.- L.C. MAYTÉ OLIVAREZ CÁCERES Auditora Especial de la SECOES	VOCAL	
6.- DR. en D. CARLOS ÁNGEL TINOCO COSÍO Director de Asuntos Jurídicos	VOCAL	